

## **Ansley Insight**

12 de abril 2021

### **Estados Unidos anuncia una investigación sobre los impuestos a los servicios digitales adoptados por varios países: su instrumentación abriría oportunidades a las exportaciones mexicanas**

En junio de 2020, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) anunció el inicio de una investigación bajo la sección 301 de la Ley Comercial de 1974 sobre los impuestos a los servicios digitales que se han adoptado o están siendo considerados en diez países que son socios comerciales de EE.UU. De acuerdo con reportes emitidos en enero de este año, la USTR determinó que los impuestos adoptados por el Reino Unido, India, Turquía, España, Italia y Austria discriminan a las empresas estadounidenses conforme a la sección 301.

Dado lo anterior, el 26 de marzo del 2021, la USTR recomendó acciones comerciales para esos seis países<sup>1</sup>, consistentes en la imposición de aranceles adicionales de hasta 25% *ad valorem* en una determinada cantidad de comercio, para cada país, que en su conjunto cubren un grupo de 267 productos aproximadamente, y que en 2020 tuvieron un valor de importación provenientes de dichos países por \$2,241 millones de dólares. Las listas han sido publicadas en el *Federal Register* para consulta pública y comentarios relacionados con el esquema arancelario que se podría aplicar a estos países.

De instrumentarse, estas medidas le abrirían una ventana de oportunidad a los exportadores instalados en México, los cuales podrían incrementar su participación en las importaciones estadounidenses de algunos de estos bienes, considerando la capacidad exportadora actual y el acceso preferencial que otorga el T-MEC.

A continuación, se enlistan los países que se podrían ver afectados por las medidas arancelarias anunciadas por Estados Unidos, señalando, en cada caso, las oportunidades con potencial de exportación para México.

#### **Reino Unido**

Se propone imponer aranceles a 69 bienes provenientes de Reino Unido, que en 2020 representaron \$800 millones de dólares en importaciones de Estados Unidos. La mayoría son bienes de aseo personal o cosméticos, y se detectan varios con potencial de exportación de México a Estados Unidos.

Por ejemplo, se abriría una oportunidad de mercado para maquillajes, champús, preparaciones para el afeitado, ciertos artículos de cerámica, entre otros. Cabe

---

<sup>1</sup> Para los cuatro países restantes sujetos a investigación (Brasil, Indonesia, República Checa y la Unión Europea), la USTR no recomendó ninguna acción comercial en su contra, debido a que los impuestos que aplicarían no han sido implementados

mencionar que las exportaciones mexicanas a Estados Unidos en estos productos ya cuentan con una participación relevante el mercado norteamericano.

Código arancelario	Descripción indicativa	EE.UU. importa de Reino Unido (Dólares)	EE.UU. importa de Mx (Dólares)	% part. Reino Unido en importaciones de EE.UU.	% part. México en importaciones de EE.UU.
3304.99.50	Preparaciones de maquillaje y preparaciones para el cuidado de la piel	232,256,510	122,640,358	7.9%	4.2%
8415.82.01	Maquinas de aire acondicionado que incorporan unidades de refrigeración	39,741,146	755,804,278	2.6%	49.9%
8418.69.01	Equipos de congelación y refrigeración	25,817,381	630,920,726	1.5%	37.4%
3305.90.00	Preparaciones para uso en el cabello	16,658,608	261,301,059	1.7%	26.9%
3305.10.00	Shampoo	13,554,952	26,042,916	4.6%	8.9%
8532.24.00	Capacitores compuestos ceramicos dielectricos de multicapa	12,246,768	72,764,757	1.7%	10.4%
6909.19.50	Artículos de cerámica para usos químicos, de laboratorio u otros usos técnicos	11,543,269	107,724,350	3.3%	31.2%
6903.90.00	Refractarios cerámicos	8,671,550	14,321,323	13.2%	21.8%
4201.00.60	Artículos de talabartería y arneses para animales, de cualquier material	7,913,467	13,636,739	3.1%	5.4%
3307.10.10	Preparaciones para antes o después del afeitado que no contengan alcohol	7,859,694	4,698,709	19.1%	11.4%
9001.10.00	Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas, excepto los de la partida 8544	5,183,662	13,297,865	2.8%	7.1%
6201.12.20	Abrigos, chalecos, capas y abrigos similares de algodón para hombres o niños	2,090,223	3,021,067	7.8%	11.3%
6403.59.30	Calzado con suela exterior y parte superior de cuero, que no cubra el tobillo	2,030,190	2,862,162	11.7%	16.4%
3304.30.00	Preparaciones para manicura y pedicura	1,966,475	25,631,907	1.6%	21.3%

Fuente: Elaborado por Consultores Internacionales Ansley con datos de USITC y USTR 2021

## India

En 2020, el valor de las 40 fracciones arancelarias, a las cuales se propone aplicar un arancel adicional, alcanzó los \$158 millones de dólares. México podría ganar terreno respecto a las importaciones estadounidenses procedentes de la India, por ejemplo, en ciertos artículos de bambú: juegos operados con monedas, fichas o cualquier otro medio de pago; muebles de madera; entre otros.

Código arancelario	Descripción indicativa	EE.UU. importa de India (Dólares)	EE.UU. importa de Mx (Dólares)	% part. India en importaciones de EE.UU.	% part. México en importaciones de EE.UU.
9504.30.00	Juegos operados con monedas	1,318,372	52,687,648	0.4%	14.6%
4421.91.97	Articulos de bambú	1,114,054	70,976,806	0.6%	37.0%
9403.50.90	Muebles de madera	34,608,311	94,084,597	0.9%	2.5%

Fuente: Elaborado por Consultores Internacionales Ansley con datos de USITC y USTR 2021

## Turquía

Para este país son 45 fracciones arancelarias a las que se propone aplicar sanciones arancelarias. En 2020 las importaciones desde Turquía para ese conjunto de bienes alcanzaron la suma de \$511 millones de dólares. En este grupo se encuentran alfombras y revestimientos para suelo de material textil, así como piezas y baldosas de cerámica.

Código arancelario	Descripción indicativa	EE.UU. importa de Turquía (Dólares)	EE.UU. importa de Mx (Dólares)	% part. Turquía en importaciones de EE.UU.	% part. México en importaciones de EE.UU.
6907.23.90	Baldosas cerámicas esmaltadas, de un coeficiente de absorción de H2O en peso > 10%	20,199,498	55,661,945	10.3%	28.5%
6910.90.00	Fregaderos, lavabos, bañeras, bidés, inodoros, urinarios y similares de cerámica	12,527,057	420,335,073	2.7%	89.5%
5703.20.20	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de nylon o demás poliamidas	12,319,986	47,424,338	7.3%	28.2%
5703.30.80	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de materia textil sintética o artificial (excepto nailon u otras poliamidas)	11,167,113	10,517,427	3.4%	3.2%
6910.10.00	Fregaderos, lavabos, bañeras, bidés, inodoros, urinarios y similares de porcelana o cerámica de porcelana	3,896,737	34,309,067	0.5%	4.3%
6907.40.90	Cerámica de acabado esmaltado	3,140,444	24,269,732	2.1%	16.4%
6907.30.20	Cubos de mosaico de cerámica esmaltada	1,728,992	15,276,866	7.9%	69.5%
6907.30.90	Otros Cubos de mosaico de cerámica esmaltada	1,379,585	1,623,367	4.2%	5.0%
6802.21.10	Piedra y artes monumentales o de construcción. del mismo, de travertino, simplemente cortado / aserrado	1,143,113	1,640,045	16.3%	23.5%
6907.30.30	Cubos de mosaico de cerámica esmaltada que tienen un área de superficie <38,7 cm <sup>2</sup>	1,052,506	861,172	11.9%	9.8%

Fuente: Elaborado por Consultores Internacionales Ansley con datos de USITC y USTR 2021

## España

En 2020, las importaciones provenientes de España a las que se propone aplicar un arancel adicional, tuvieron un valor de \$307 millones de dólares. La mayoría de estos bienes se ubican en el sector calzado, con un valor cercano a los \$127 millones de dólares. El posible incremento arancelario a productos de ese país podría representar una oportunidad para incrementar las exportaciones mexicanas en tal sector. Adicionalmente, también se identifican oportunidades en otros productos, como ciertos mariscos, productos de vidrio y marroquinería.

Código arancelario	Descripción indicativa	EE.UU. importa de España (Dólares)	EE.UU. importa de Mx (Dólares)	% part. España en importaciones de EE.UU.	% part. México en importaciones de EE.UU.
6403.51.30	Calzado con suela y empeine de cuero, que cubre el tobillo, ribete	1,245,040	125,499,768	0.9%	92.7%
6505.00.04	Sombreros y tocados de fieltro de piel hechos con formas y cuerpos de sombrero de 6501	1,566,534	1,346,182	23.1%	19.8%
6403.59.30	Calzado con suela exterior y parte superior de cuero, que no cubra el tobillo	1,003,822	2,862,162	5.8%	16.4%
0307.52.00	Pulpo congelado	21,380,982	6,804,077	35.5%	11.3%
7013.99.50	Cristalería para aseo / oficina / decoración interior. o propósitos similares	1,638,878	7,780,701	2.4%	11.2%
6403.51.90	Calzado con suela y empeine de cuero, que cubra el tobillo, para personas que no sean hombres, jóvenes y niños	3,686,029	7,750,660	3.4%	7.1%
0306.17.00	Demás camarones y gambas, cocidos con cáscara o sin cocer, secos, salados o en salmuera, congelados	2,059,602	259,458,599	0.0%	5.5%
0307.59.01	Pulpo seco, salado o en salmuera	19,564,521	1,526,441	67.4%	5.3%
6404.19.39	Calzado con suela exterior de goma o plástico, parte superior textil, puntas descubiertas, tacones y sin cordeles.	3,339,982	9,261,667	1.8%	5.0%
4203.30.00	Cinturones y bandoleras con o sin hebilla, de cuero natural o regenerado.	41,052,431	16,964,182	11.4%	4.7%

Fuente: Elaborado por Consultores Internacionales Ansley con datos de USITC y USTR 2021

## Italia

En este caso, son 59 fracciones arancelarias (equivalentes a \$389 millones de dólares) para las que se propone un arancel adicional. El 90% de estas fracciones están relacionadas con la industria de la moda (prendas de vestir, calzado y accesorios), las cuales alcanzaron un valor de \$358 millones de dólares, en 2020. Si bien Italia tiene una especial diferenciación en este tipo de productos, existen nichos de producción en México que podrían tener la posibilidad de cubrir las expectativas del consumidor estadounidense.

Código arancelario	Descripción indicativa	EE.UU. importa de Italia (Dólares)	EE.UU. importa de Mx (Dólares)	% part. Italia en importaciones de EE.UU.	% part. México en importaciones de EE.UU.
9001.50.00	Lentes para gafas de materiales distintos del vidrio, sin montar	8,740,516	258,934,636	1.1%	32.7%
6104.31.00	Chaquetas y blazers tipo traje para mujeres o niñas, de punto, de lana o de pelo fino	2,680,790	712,961	33.0%	8.8%
6211.39.30	Conjunto deportivo u otras prendas de vestir para hombres o niños, excepto las de punto, de lana o de pelo fino, que no sean prendas rectas.	1,095,671	540,456	16.4%	8.1%
6117.80.95	Accesorios de ropa confeccionados (excepto chal, bufanda y similares, corbata, corbata, cinta para la cabeza, soporte de cola de caballo y similares)	1,263,242	9,430,849	0.7%	5.5%
6203.31.90	Chaquetas y blazers tipo traje, para hombres o niños, de lana o de pelo fino, excepto de punto	38,597,796	7,381,159	26.1%	5.0%
3303.00.20	Perfumes y aguas de tocador sin alcohol	7,423,304	5,221,715	7.0%	4.9%

Fuente: Elaborado por Consultores Internacionales Ansley con datos de USITC y USTR 2021

## Austria

Los productos provenientes de Austria a los que se les podrían imponer aranceles adicionales, están incluidos en 40 fracciones arancelarias, cuyas importaciones estuvieron cercanas a los \$75 millones de dólares, en 2020. Los productos en los que México puede tener una ventaja para exportación hacia el mercado estadounidense son frigoríficos-congeladores combinados, equipados con puertas exteriores independientes. En 2020, las importaciones de Estados Unidos provenientes de Austria totalizaron sólo \$16 millones de dólares, mientras que México se posicionó como el principal proveedor, con el 54% de las importaciones de EE.UU. (\$3,006 millones de dólares)

Código arancelario	Descripción indicativa	EE.UU. importa de Austria (Dólares)	EE.UU. importa de Mx (Dólares)	% part. Austria en importaciones de EE.UU.	% part. México en importaciones de EE.UU.
8418.10.00	Frigoríficos-congeladores combinados, equipados con puertas exteriores independientes, eléctricas u otras	16,375,773	3,006,186,683	0.3%	54.4%
9030.40.00	Instrumentos y aparatos diseñados especialmente para telecomunicaciones.	5,581,448	13,387,782	0.6%	1.4%
8305.20.00	Grapas de metal base en tiras (p. Ej., Para oficinas, tapicería, embalajes)	4,199,220	2,885,848	3.7%	2.6%
7019.90.50	Fibras de vidrio (incluida la lana de vidrio)	2,067,647	64,524,608	1.0%	29.7%
8504.90.75	Conjuntos de circuitos impresos de transformadores eléctricos, inductores y convertidores estáticos	510,809	64,388,367	0.3%	31.7%
4205.00.80	Manufacturas de cuero natural o regenerado, excepto cuero de reptil	454,572	30,654,440	0.3%	19.1%

*Fuente: Elaborado por Consultores Internacionales Ansley con datos de USITC y USTR 2021*

Las oportunidades de exportación identificadas en este análisis, que podrían derivarse de una eventual imposición de medidas arancelarias de Estados Unidos, se calcularon exclusivamente con base a la capacidad exportadora de México, y las preferencias arancelarias que le brinda T-MEC. Sin embargo, se vislumbra también oportunidades para productos provenientes de otros países.

Para mayor información escriba a: [contacto@ansleyconsultores.com](mailto:contacto@ansleyconsultores.com)